

RECURSO ESTATAL 2025

MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS AUTORIZADOS

TIPO DE COMPRA	MONTO MÍNIMO SIN IVA	MONTO MÁXIMO SIN IVA	MONTO MÁXIMO CON IVA	REFERENCIA LEGAL	OBSERVACIONES
Fondo revolvente	\$1.00	\$8,485.50	\$9,843.18	Art. 12, Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes	Máximo 75 UMAS
Ejercicio directo	\$8,485.50	\$56,570.00	\$65,621.20	Art. 12, Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes	75 a 500 UMAS
Adjudicación Directa por tabla comparativa	\$56,683.14	\$339,420.00	\$393,727.20	Art. 12, Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, Art. 64 LAASEAM	501 a 3000 UMAS
Invitación a cuando menos tres, por monto o por excepción	\$339,420.00	\$1,697,100.00	\$1,968,636.00	Art. 21 al Art. 36 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes Art. 62, Art. 64 de LAASEAM	3000 a 15000 UMAS, Sujetarse a lo establecido en el Art. 18 Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes
Licitación Pública	\$1,697,213.14	En adelante		Art. 39 LAASEAM	15001 UMAS en adelante
Convocatorias, Art. 48 y 50 LAASEAM					
Contratos, Art. 66 al Art. 69 LAASEAM					
Sujetarse a lo establecido en el Art. 18 Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes.					
Excepciones de procedimientos Art. 60, 61 y 63 LAASEAM					
Investigación de mercado Art. 42 LAA, los procedimientos de Adjudicación directa, Invitación a cuando menos tres y Licitación, requieren la investigación de mercado.					

RECURSO FEDERAL 2025

MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS AUTORIZADOS

TIPO DE COMPRA	MONTO MÍNIMO SIN IVA	MONTO MÁXIMO CON IVA	MONTO MÁXIMO SIN IVA	REFERENCIA LEGAL	OBSERVACIONES
Ejercicio directo	\$1.00	\$31,122.00	\$36,101.52		Mínimo una cotización
Adjudicación Directa	\$31,122.50	\$270,000.00	\$313,200.00	Art. 42 y Anexo 9 del PEF 2025	Tres cotizaciones
Invitación a cuando menos tres	\$270,000.50	\$1,980,000.00	\$2,296,800.00	Art. 42 y 43 LAASSP, Anexo 9 PEF 2025	Estudio de mercado (Art. 26 LAASSP)
Licitación Pública	\$1,980,000.50	En adelante		Art. 26 bis - 42 LAASSP	Estudio de mercado (Art. 26 LAASSP)
Convocatoria Art. 29 LAASSP					
Contrato Art. 45 - 54 LAASSP Publicar en Comprobante más tardar 20 días hábiles a la firma del contrato o su modificación (Art. 4,39 fracc. II LAASSP)					

Artículo 82 (RLAASSP). -Las dependencias y entidades, en contrataciones iguales o superiores al equivalente a trescientas veces el valor diario vigente de la UMA, deberán formalizar las adquisiciones, arrendamientos y servicios a través de contratos.